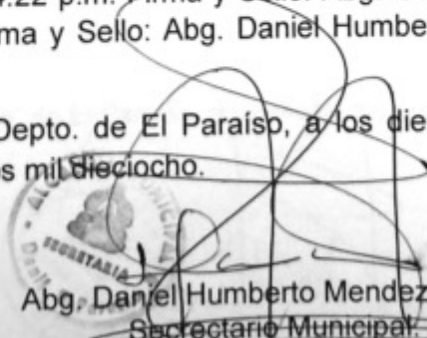




### CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 17, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día miércoles cinco (05) de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 10:00 a.m. (Diez minutos de la mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Interno Municipal Lcdo. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. José Leovigildo López Roque, miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios .-4.- Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.-5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de comisiones: a.- Participación de Patronato y Comité de Feria Del Pescadero.-b.- Participación de la Secretaria de Salud, el Sr. Alexis Vallecillo, Coordinador Departamental de Riesgos Ambientales.-c.- Participación del Pastor Mario Enrique Mondragón, de la Iglesia Linaje de Abraham.-7.-Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.-Cierre de la Sesión.-**12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 266-2018:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:** Aprobar los siguientes Alcaldes Auxiliares: **1)** Sres. José Alberto Cubas Ordoñez , con identidad N. 0703-1973-01241, Jaime Gerardo Mejia Pozo, con identidad N. 0703-1976-02212, José Guillermo Padilla Rodríguez, con identidad N. 0703-1966-00029, de la Comunidad de El Chichicaste.-**2)** Sr. Santos Alexis Flores, con identidad N. 0815-1989-00175, la Comunidad de Calpules Valle de Jamastran.-**3)** Sr. Melvin Antonio Rivas, con identidad N. 0611-1982-00732, Jorge Alberto González Padilla, con numero de identidad N. 0703-1994-03527, de la Comunidad Bañaderos, El Aguila.- todos los anteriores jurisdicción de Danlí Departamento de El Paraíso.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 4:22 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

  
Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
Secretario Municipal



Municipalidad de Danlí  
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638  
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



**CERTIFICACION**

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 17, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día miércoles cinco (05) de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 10:00 a.m. (Diez minutos de la mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Interno Municipal Lcdo. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. José Leovigildo López Roque, miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.-5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.- Participación de comisiones: a.- Participación de Patronato y Comité de Feria Del Pescadero.- b.- Participación de la Secretaria de Salud, el Sr. Alexis Vallecillo, Coordinador Departamental de Riesgos Ambientales.-c.- Participación del Pastor Mario Enrique Mondragón, de la Iglesia Linaje de Abraham.-7.-Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-**ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 267-2018: CONSIDERANDO:** Que los Regidores Municipales, solicitaron se incluya, en el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019; según Categoría "A", correspondiente a la Alcaldía Municipal Danlí, un aumento salarial por el valor de L. 15,000.00 (Quince Mil Lempiras Mensuales), para el Sr. Alcalde Municipal, L. 5,000.00 (Cinco Mil Lempiras), para la Vice Alcaldesa Municipal. 10,000.00 (Diez Mil Lempiras), para cada uno de los Regidores Municipales, L. 4,000.00 (Cuatro Mil Lempiras), para los tres puestos Corporativos como ser Auditor Interno Municipal, Secretario Municipal, Tesorero Municipal y L. 4,000.00 (Cuatro Mil Lempiras), para el Sr. Gerente Administrativo Financiero Municipal.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere, **POR MAYORIA ACUERDA:** Autorizar al Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, instruir al Gerente Administrativo Financiero Lic. Gerzan Nortie Herrera Avila, incluir el aumento salarial en el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos, 2019 afectando el Libro de Puestos y Salarios para el año 2019; según Categoría "A", correspondiente a la Alcaldía Municipal Danlí, por el valor de L. 15,000.00 (Quince Mil Lempiras Mensuales), para el Sr. Alcalde Municipal, L. 5,000.00 (Cinco Mil Lempiras), para la Vice Alcaldesa Municipal. 10,000.00 (Diez Mil Lempiras), para cada uno de los Regidores Municipales, L. 4,000.00 ( Cuatro Mil Lempiras ), para los tres puestos Corporativos como ser Auditor Interno Municipal, Secretario Municipal, Tesorero Municipal y L. 4,000.00 (Cuatro Mil Lempiras), para el Sr. Gerente Administrativo Financiero Municipal.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 4:22 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.



Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla  
Secretario Municipal



Municipalidad de Danlí  
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638  
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

**CERTIFICACION**

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 17, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día miércoles cinco (05) de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 10:00 a.m. (Diez minutos de la mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vivil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Interno Municipal Lcdo. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. José Leovigildo López Roque, miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios.-4.- Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.-5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.- Participación de comisiones: a.- Participación de Patronato y Comité de Feria Del Pescadero.-b.- Participación de la Secretaria de Salud, el Sr. Alexis Vallecillo, Coordinador Departamental de Riesgos Ambientales.-c.- Participación del Pastor Mario Enrique Mondragón, de la Iglesia Linaje de Abraham.-7.- Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.- Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación de informes de comisiones municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.- Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- varios.-14.- Cierre de la Sesión.-**12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 268-2018:** Respecto a la solicitud presentada por el Presidente de Patronato de Cerro Colorado el Sr. Santos Andrés Flores, de la zona El Porvenir N. 1, solicitando que se les trasladara el monto aprobado para su zona en el Plan de Inversión 2018, solicitando Cambio de Proyecto de Traslado de proyecto de Construcción de Cerca Cancha de Futbol, Código 14-01-47210-288, por L. 50,000.00, Cerro Colorado A: Proyecto Construcción de Cancha de Futbol, Cerro Colorado, por Lps. 50,000.00.- La Corporación en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Autorizar el cambio de proyecto solicitado por el Presidente de Patronato de Cerro Colorado el Sr. Santos Andrés Flores, de la zona del Porvenir N. 1, Coordinada por el Regidor Municipal P.M. Mauricio Ramírez Martínez, detallado a continuación:

MODIFICACION	N° FICHAS	DESCRIPCION	UBICACIÓN	VALOR	VALOR
AFECTAR	12-01-47210-288	CONSTRUCCION DE CERCA CANCHA DE FUTBOL	CERRO COLORADO	50,000.00	
CREAR	12-01-47210-887	CONSTRUCCION DE CANCHA	CERRO COLORADO		50,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>50,000.00</b>	<b>50,000.00</b>

Realizar la transferencia Traspaso de Mas y Menos detallado a continuación

Renglón	Código	DESCRIPCION	MENOS	MAS
Del	12-03-004-000-001-47110-15-013-01-20	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	50,000.00	
AL	12-03-005-000-001-47110-15-013-01-20	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado		50,000.00

**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 4:22 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.


Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
Secretario Municipal.



### CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 131 año 2018, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 17, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, el día miércoles cinco (05) de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 10:00 a.m. (Diez minutos de la mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Interno Municipal Lcdo. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. José Leovigildo López Roque, miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.-5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.- Participación de comisiones: a.- Participación de Patronato y Comité de Feria Del Pescadero.- b.- Participación de la Secretaria de Salud, el Sr. Alexis Vallecillo, Coordinador Departamental de Riesgos Ambientales.-c.- Participación del Pastor Mario Enrique Mondragón, de la Iglesia Linaje de Abraham.-7.- Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-**ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 269-2018: CONSIDERANDO:** Que el Auditor Interno Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte, expreso a la Corporación Municipal que se debía realizar modificación al artículo 45 del Reglamento de las Normas de Administración Presupuestaria 2018, el que estipula las multas a aplicar por el no cumplimiento de contratos en el plazo establecido según tabla. Esto debido a que en el Diario Oficial La Gaceta, publicada el 19 de enero del año en curso (2018), numero de edición 34,546, Decreto No. 141-2017, Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica ejercicio fiscal 2018, en el Artículo 67, reza que en observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%) diario, en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar realizar la modificación al artículo 45 del Reglamento de las Normas de Administración Presupuestaria 2018, suprimiendo la tabla establecida, y fijar un 0.36% como multa por el no cumplimiento de contratos en el plazo, la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, tal y como lo establece el Art. 67 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica ejercicio fiscal 2018.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.**- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 4:22 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

  
Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
Secretario Municipal.



Municipalidad de Danlí  
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



**CERTIFICACION**

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 17, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día miércoles cinco (05) de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 10:00 a.m. (Diez minutos de la mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijiil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Interno Municipal Lcdo. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. José Leovigildo López Roque, miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.-5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de comisiones: a.- Participación de Patronato y Comité de Feria Del Pescadero.-b.- Participación de la Secretaria de Salud, el Sr. Alexis Vallecillo, Coordinador Departamental de Riesgos Ambientales.-c.- Participación del Pastor Mario Enrique Mondragón, de la Iglesia Linaje de Abraham.-7.-Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.-Cierre de la Sesión.-**12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 270-2018:** Respecto a la solicitud presentada por el Regidor Municipal Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Coordinador de la Zona de las Animas, solicitando Cambio de Proyecto de Traslado de Aporte al Centro Técnico Vocacional Pedro Nufio ( Gira Educativa), Codigo 11-01-54200-551, por L. 10,000.00, Colonia El Quiquisque A: Proyecto Compra de Materiales para la construcción de vivero en el Centro Tecnico Vocacional Pedro Nufio, por L. 10,000.00, Colonia El Quiquisque.- La Corporación en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Autorizar el cambio de proyecto solicitado por el Regidor Municipal Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Coordinador de la Zona de Las Animas, detallado a continuación:

MODIFICACION	N° FICHAS	DESCRIPCION	UBICACION	VALOR	VALOR
AFECTAR	11-01-54200-551	APORTE AL CENTRO TECNICO VOCACION PEDRO NUFIO(GIRA EDUCATIVO A)	COL. EL QUIQUISQUE	10,000.00	
CREAR	11-01-54200-888	CONSTRUCCION DE VIVERO EN EL CENTRO TECNICO VOCACIONAL PEDRO NUFIO	COL. EL QUIQUISQUE		10,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>10,000.00</b>	<b>10,000.00</b>
Realizar la transferencia Traspaso de Más y Menos detallado a continuación					
Renglón	Código	DESCRIPCION		MENOS	MAS
Del	11-01-000-004-000-54200-15-013-01-20	Transferencias a asociación Civiles sin fines de Lucro		10,000.00	
AL	11-01-000-004-000-54200-15-013-01-20	Transferencias a asociación Civiles sin fines de Lucro			10,000.00

**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 4:22 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

  
Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
Secretario Municipal.



Municipalidad de Danlí  
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638  
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



**CERTIFICACION**

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 17, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día miércoles cinco (05) de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 10:00 a.m. (Diez minutos de la mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Interno Municipal Lcdo. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. José Leovigildo López Roque, miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios.-4.- Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.-5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.- Participación de comisiones: a.- Participación de Patronato y Comité de Feria Del Pescadero.-b.- Participación de la Secretaria de Salud, el Sr. Alexis Vallecillo, Coordinador Departamental de Riesgos Ambientales.-c.- Participación del Pastor Mario Enrique Mondragón, de la Iglesia Linaje de Abraham.-7.- Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.- Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación de informes de comisiones municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.- Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- varios.-14.- Cierre de la Sesión.-**12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 271-2018: CONSIDERANDO:** Que el Gerente Administrativo Financiero Licdo. Gerzan Nortie Herrera Ávila, solicito cambio de proyecto, de la Zona Urbana, Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce,- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **POR MAYORIA ACUERDA:** Aprobar el cambio de proyecto de la Zona Urbana, Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, detallados a continuación:

MODIFICACION	N° FICHAS	DESCRIPCION	UBICACION	VALOR	VALOR
AFECTAR		IRRIGACION DEL VALLE DE JAMASTRAN		90,000.00	
AFECTAR	11-01-47110-119	CONSTRUCCION DE TECHO CANCHA GRADERIA ESC. MUNICIPAL	DANLI	50,000.00	
AFECTAR	11-05-23400-600	MEJORAMIENTO DE LAVANDEROS PUBLICOS	BARRIO ORIENTAL	117,000.00	
CREAR	11-05-23400-004	MEJORAMIENTO DE OBRAS DE MITIGACION	DANLI		257,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>257,000.00</b>	<b>257,000.00</b>

Realizar la transferencia Traspaso de Mas y Menos detallado a continuación

Renglón	Código	DESCRIPCION	MENOS	MAS
Del	11-05-000-001-23400-11-001-01 20	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles Varias	90,000.00	
Del	11-01-000-004-002-47110-11-001-01 20	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	50,000.00	
Del	11-05-000-006-23400-15-013-001-01 20	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles Varias	117,000.00	
Al	11-05-000-002-23400-15-013-01 20	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles Varias		117,000.00
Al	11-05-000-001-23400-11-001-01 20	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles Varias		140,000.00

**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 4:22 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los siete (07) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
Secretario Municipal.



**CERTIFICACION**

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 17, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día miércoles cinco (05) de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 10:00 a.m. (Diez minutos de la mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Interno Municipal Lcdo. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. José Leovigildo López Roque, miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios .-4.-Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.-5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.- Participación de comisiones: a.- Participación de Patronato y Comité de Feria Del Pescadero.- b.- Participación de la Secretaría de Salud, el Sr. Alexis Vallecillo, Coordinador Departamental de Riesgos Ambientales.-c.- Participación del Pastor Mario Enrique Mondragón, de la Iglesia Linaje de Abraham.-7.-Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-**ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 272-2018: CONSIDERANDO:** Que el Gerente Administrativo Financiero Licdo. Gerzan Nortie Herrera Ávila, solicito cambio de proyecto de ampliación de proyecto de Agua Potable, por L. 50,000.00, de la comunidad Nueva Coyolar, de la Zona Urbana, Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce,- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar el cambio de proyecto de la Zona Urbana, Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, detallados a continuación:

MODIFICACION	N° FICHAS	DESCRIPCION	UBICACION	VALOR	VALOR
AFECTAR	11-01-47110-115	CONTRAPARTE PROYECTOS VISION MUNDIAL	DANLI	50,000.00	
Ampliar	11-05-47110-853	PROYECTO AGUA POTABLE	NUEVA COYOLAR		50,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>50,000.00</b>	<b>50,000.00</b>

Realizar la transferencia Traspaso de Mas y Menos detallado a continuación

Renglón	Código	DESCRIPCION	MENOS	MAS
Del	11-01-010-000-00-1-47110-11-001-01 20	Construcciones y mejoras en Bienes de Dominio Privado	50,000.00	
Al	11-05-004-000-001-23400-11-001-01 20	Construcciones y mejoras en Bienes de Dominio Privado		50,000.00

**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 4:22 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

  
Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
Secretario Municipal



**CERTIFICACION**

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 17, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día miércoles cinco (05) de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 10:00 a.m. (Diez minutos de la mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Interno Municipal Lcdo. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. José Leovigildo López Roque, miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.-5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.- Participación de comisiones: a.- Participación de Patronato y Comité de Feria Del Pescadero.- b.- Participación de la Secretaria de Salud, el Sr. Alexis Vallecillo, Coordinador Departamental de Riesgos Ambientales.-c.- Participación del Pastor Mario Enrique Mondragón, de la Iglesia Linaje de Abraham.-7.-Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.-Cierre de la Sesión.-**12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 273-2018: CONSIDERANDO:** Que el Gerente Administrativo Financiero Licdo. Gerzan Nortie Herrera Ávila, solicito a la Honorable Corporación Municipal, realizar La Transferencia de traspaso de Más y Menos DEL, Servicios de Imprenta Publicaciones y Reproducciones AL, Producto de Papel y Cartón.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar realizar La Transferencia de traspaso de Más y Menos, detallados de la siguiente manera:

Renglón	Código	DESCRIPCION	MENOS	MAS
Del	03-00-000-005-000-25300-11-001-01 10	Servicios de Imprenta Publicaciones y Reproducciones	20,000.00	
Al	03-00-000-005-000-33400-11-001-01 10	Producto de Papel y Cartón		20,000.00

**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 4:22 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.



Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla  
 Secretario Municipal.





### CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 17, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día miércoles cinco (05) de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 10:00 a.m. (Diez minutos de la mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Interno Municipal Lcdo. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. José Leovigildo López Roque, miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.-5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.- Participación de comisiones: a.- Participación de Patronato y Comité de Feria Del Pescadero.-b.- Participación de la Secretaria de Salud, el Sr. Alexis Vallecillo, Coordinador Departamental de Riesgos Ambientales.-c.- Participación del Pastor Mario Enrique Mondragón, de la Iglesia Linaje de Abraham.-7.- Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación de informes de comisiones municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.-Cierre de la Sesión.-**12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 274-2018:** Respecto a la solicitud presentada por el Gerente Administrativo Financiero Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, de modificar el nombre de las comunidades que aparecen en ficha presupuestaria del proyecto de la zona Urbana Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, acerca del Proyecto de Electrificación para las comunidades de la Mancha, Los Claveles, El Naranjo N.1, Zona de Azabache, por valor de Lps. 858,538.58 ( Ochocientos Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Treinta Y Ocho Lempiras con 58/100), ya que dichas comunidades pertenecen a la Zona de Azabache según acuerdo 240-2018, de Acta N. 15 de fecha 7 de agosto de 2018, ya que la solicitud se hace por que se modificó la zona y falta la comunidad siendo lo correcto La Mancha, Los Claveles N.1 y N. 2.- La Corporación en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA: a)** Dejar sin valor y efecto el acuerdo N. 240-2018 de Acta 15 de Sesión Ordinaria Celebrada en fecha 7 de agosto del presente año 2018 e instruir al Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, hacer la anotación al margen del libro y **b)** Autorizar la modificación de las comunidades de proyecto de Electrificación solicitado por el Gerente Administrativo Financiero Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, de la zona Urbana Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, detallado a continuación:

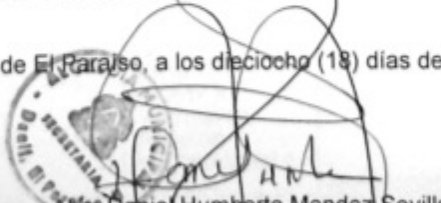
MODIFICACION	N° FICHAS	DESCRIPCION	UBICACIÓN	VALOR	VALOR
AFECTAR	11-06-47110-862	ELECTRIFICACION (COM. LA MANCHA, LOS CLAVELES, EL NARANJO N1	AZABACHE 1	858,538.58	
CREAR	11-06-47110-889	ELECTRIFICACION (COM. LA MANCHA, LOS CLAVELES N. 1 Y 2	AZABACHE		858,538.58
<b>TOTAL</b>				<b>858,538.58</b>	<b>858,538.58</b>

Realizar la transferencia Traspaso de Más y Menos detallado a continuación

Renglón	Código	DESCRIPCION	MENOS	MAS
Del	11-06-0-02-0-47110-1	CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO	858,538.58	
AL	11-06-0-02-0-47110-1	CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO		858,538.58

**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 4:22 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

  
Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
Secretario Municipal



Municipalidad de Danlí  
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



**CERTIFICACION**

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 17, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día miércoles cinco (05) de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 10:00 a.m. (Diez minutos de la mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Interno Municipal Lcdo. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. José Leovigildo López Roque, miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.-5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.- Participación de comisiones: a.- Participación de Patronato y Comité de Feria Del Pescadero.- b.- Participación de la Secretaria de Salud, el Sr. Alexis Vallecillo, Coordinador Departamental de Riesgos Ambientales.-c.- Participación del Pastor Mario Enrique Mondragón, de la Iglesia Linaje de Abraham.-7.-Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-**ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 275-2018: CONSIDERANDO: CONSIDERANDO:** Que el Gerente Administrativo Financiero Licdo. Gerzan Nortie Herrera Ávila, solicito enmienda en el acuerdo 235-2018, del Acta 15-2018, de Sesión Ordinaria de fecha 7 de agosto del presente año, en relación a síes (02) fichas que fueron afectadas y en la base de datos del Sistema de Administración Municipal Integrado SAMI no se encuentra el valor del programa actualizado de base catastral y el renglón de Prevención y Combate del Chikungunya no hay disponibilidad suficiente.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA: a)** Dejar sin valor y efecto el acuerdo N. 235-2018 de Acta 15 de Sesión Ordinaria Celebrada en fecha 7 de agosto del presente año 2018 e instruir al Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, hacer la anotación al margen del libro y **b)** Autorizar la modificación, solicitado por el Gerente Administrativo Financiero Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, de la zona Urbana Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, detallado a continuación:

MODIFICACION	Nº FICHAS	DESCRIPCION	UBICACIÓN	VALOR	VALOR
AFECTAR	11-02-55110-592-B	PREVENCIÓN Y COMBATE DEL CHICUNCUNYA DENGUE Y ZIKA	DANLI	90,000.00	
AFECTAR	16-03-55110-590	CONSTRUCCIÓN DE TECHO CANCHA, GRADERIA ESC. MUNICIPAL DE DEPORTE	DANLI	122,000.00	
CREAR	11-01-54200-865	APORTE A PATRONATO(PAGO INSTRUCTOR DE DANZA	EL CHAGUITE LINACA		8,000.00
CREAR	11-01-54200-866	APORTE A PATRONATO(PAGO A MAESTRA PARA CENTRO EDUCATIVO )	EL ARENAL		14,000.00
CREAR	11-02-54200-867	APORTE A PATRONATO (PAGO DE PSICOLOGO EN C. DE R.G.A.)	BARRIO ORIENTAL		20,000.00

CREAR	11-01-54200-868	APORTE A PATRONATO(PAGO A EDUCADORA CCEPREB JOSE CELIN DISCUA	COL. URRUTIA	10,000.00	
CREAR	11-01-54200-869	APORTE A PATRONATO(PAGO A EDUCADORA CCEPREB )	EL GUANO	9,200.00	
CREAR	11-01-54200-870	APORTE A PATRONATO (PAGO A EDUCADORA CCEPREB LUCECITAS RESPLAND.	LAS FLORES N°2 STA MARIA	14,000.00	
CREAR	11-01-54200-871	APORTE A PATRONATO(PAGO DE ASEADORA EN ESC. GABRIELA MISTRAL)	BUENOS AIRES ABAJO	14,000.00	
CREAR	11-01-54200-872	APORTE A PATRONATO(PAGO DE VIGILANTE I.D.O)	EL CARMELO	20,000.00	
CREAR	11-01-54200-873	APORTE A PATRONATO(PAGO PERSONAL DE ESC. JOSE TRINIDAD REYES)	COL. LA COFRADIA	16,000.00	
CREAR	11-02-54200-875	APORTE A PATRONATO(PAGO AYUDANTE EN ENFERMERIA DEL CESAMO	COL. NUEVA ESPERANZA	20,000.00	
CREAR	11-01-54200-876	APORTE A PATRONATO(PAGO PERSONAL DE APOYO ESCUELA	OCOBAS	16,800.00	
AMPLIAR	11-01-54200-843	APORTE A PATRONATO(PAGO DE 4 MAESTROS DE EDUCATODOS)	QUEBRADA LARGA	50,000.00	
<b>TOTAL</b>				<b>212,000.00</b>	<b>212,000.00</b>

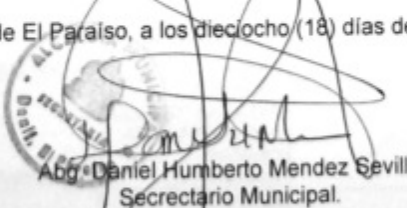
Realizar la transferencia Traspaso de Mas y Menos detallado a continuación

Renglón	Código	DESCRIPCION	MENOS	MAS
Del	1102-000-005-000-54200-15-013-01-20	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	90,000.00	
Del	11-01-000-004-002-47110-11-001-0120	CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PRIVADO	122,000.00	
AL	11-01-000-001-000-54200-15-013-0120	TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO		90,000.00
AL	11-02-000-001-000-54200-11-001-0120	TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO		40,000.00
AL	11-01-000-004-000-54200-11-001-0120	TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO		82,000.00

**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-**

No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 4:22 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

  
 Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
 Secretario Municipal.



Municipalidad de Danlí  
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638  
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



**CERTIFICACION**

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 131 año 2018, **CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 17, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día miércoles cinco (05) de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 10:00 a.m. (Diez minutos de la mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Interno Municipal Lcdo. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. José Leovigildo López Roque, miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.-5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.- Participación de comisiones: a.- Participación de Patronato y Comité de Feria Del Pescadero.- b.- Participación de la Secretaria de Salud, el Sr. Alexis Vallecillo, Coordinador Departamental de Riesgos Ambientales.-c.- Participación del Pastor Mario Enrique Mondragón, de la Iglesia Linaje de Abraham.-7.-Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.-Cierre de la Sesión.-**12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N.276-2018.**- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **ACUERDA:** Aprobar nueve (09), solicitudes para apertura de los siguientes negocios.

N.	NOMBRE	RUBRO DEL NEGOCIO	UBICACION
1	Dilcia Suyapa Sierra Rodriguez	Venta de Bebidas Alcohólicas	El Matazano / Jamastran
2	Elvia Bexabe Espinal Herrera	Ciber Internet	Col. Bella Vista
3	Gustavo Rene González Chacón	Venta de Celulares Usados	B. Tierra Blanca
4	Juan Antonio Padilla Coello	Energía Solar	Terminal de Buses
5	Marlen Yesenia Bautista	Pulperia	Col. Bella Vista
6	Martha Evelia Ucles Vallecillo	Venta de Arena	El Zapotillo/ Jamastran
7	Nelly Carolina Izaguirre Rivera	Pulperia	B. Oriental
8	Rony Manuel Garcia López	Barberia	Las Lomas/ Jamastran
9	Vicenta Moncada	Ventas de Bebidas Alcohólicas	San Juan/ El Obraje.

**.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 4:22 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

  
Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
Secretario Municipal



## MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

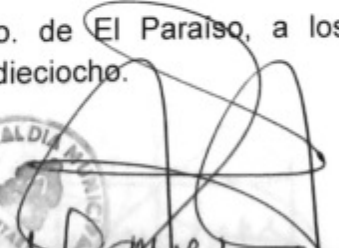
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



### CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 18, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes dieciocho (18) de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 9:18 a.m. (Nueve y Dieciocho Minutos de la Mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Sr. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán y Profesor Francisco Ferrera, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios .-4.-Lectura, Discusión y aprobación de la agenda .-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de comisiones: a.- Participación del Sindicato de Empleados Públicos de la Municipalidad de Danlí SITRAMUD.-b.- Participación del Sr. Manuel Sorto, Gerente Propietario de PROMASO.-7.-Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 277-2018: CONSIDERANDO:** Que la Corporación Municipal, en base al Decreto N. 178-87 de la Ley de Contribución por Mejoras y los Artículos 85 y 86 de la Ley de Municipalidades y el Art. 145 de su Reglamento .-**POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere, **ACUERDA:** Aprobar el Reglamento de Distribución y Cobro para la Recuperación de Proyecto de Pavimento Hidráulico, de Calle atrás de la Maxi, Barrio Abajo, Danlí .- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 3:37 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

  
Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
Secretario Municipal.



## CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 18, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes dieciocho (18) de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 9:18 a.m. (Nueve y Dieciocho Minutos de la Mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Sr. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán y Profesor Francisco Ferrera, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios .-4.-Lectura, Discusión y aprobación de la agenda .-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de comisiones: a.- Participación del Sindicato de Empleados Públicos de la Municipalidad de Danli SITRAMUD.-b.- Participación del Sr. Manuel Sorto, Gerente Propietario de PROMASO.-7.-Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 278-2018: CONSIDERANDO:** Que la Corporación Municipal, en base al Decreto N. 178-87 de la Ley de Contribución por Mejoras y los Artículos 85 y 86 de la Ley de Municipalidades y el Art. 145 de su Reglamento.-**POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere, **ACUERDA:** Aprobar el Reglamento de Distribución y Cobro para la Recuperación de Proyecto de Pavimento Hidráulico, de Calle Central Buenos Aires Abajo y Residencial Granada, Danlí.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 3:37 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

**Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla**  
Secretario Municipal.



# MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.


Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638  
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



## CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 18, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes dieciocho (18) de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 9:18 a.m. (Nueve y Dieciocho Minutos de la Mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Sr. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán y Profesor Francisco Ferrera, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios .-4.-Lectura, Discusión y aprobación de la agenda .-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de comisiones: a.- Participación del Sindicato de Empleados Públicos de la Municipalidad de Danli SITRAMUD.-b.- Participación del Sr. Manuel Sorto, Gerente Propietario de PROMASO.-7.-Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 279-2018: CONSIDERANDO:** Que la Corporación Municipal, en base al Decreto N. 178-87 de la Ley de Contribución por Mejoras y los Artículos 85 y 86 de la Ley de Municipalidades y el Art. 145 de su Reglamento.-**POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere, **ACUERDA:** Aprobar el Reglamento de Distribución y Cobro para la Recuperación de Proyecto de Pavimento Hidráulico, de Calle Colonia Bella Vista, Costado Oeste, Señor Carlos Castillo, Danlí.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 3:37 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

  
Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
Secretario Municipal.



## MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.  
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638  
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



### CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 18, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes dieciocho (18) de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 9:18 a.m. (Nueve y Dieciocho Minutos de la Mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Sr. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán y Profesor Francisco Ferrera, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios .-4.-Lectura, Discusión y aprobación de la agenda .-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de comisiones: a.- Participación del Sindicato de Empleados Públicos de la Municipalidad de Danli SITRAMUD.-b.- Participación del Sr. Manuel Sorto, Gerente Propietario de PROMASO.-7.-Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 280-2018: CONSIDERANDO:** Que la Corporación Municipal, en base al Decreto N. 178-87 de la Ley de Contribución por Mejoras y los Artículos 85 y 86 de la Ley de Municipalidades y el Art. 145 de su Reglamento.-**POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere, **ACUERDA:** Aprobar el Reglamento de Distribución y Cobro para la Recuperación de Proyecto de Pavimento Hidráulico, Barrio el Carmelo, Calle Costado Oeste Antiguo Hospital Gabriela Alvarado, Danli.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.**- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 3:37 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
Secretario Municipal.





## CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 18, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes dieciocho (18) de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 9:18 a.m. (Nueve y Dieciocho Minutos de la Mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Sr. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán y Profesor Francisco Ferrera, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios .-4.-Lectura, Discusión y aprobación de la agenda .-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de comisiones: a.- Participación del Sindicato de Empleados Públicos de la Municipalidad de Danli SITRAMUD.-b.- Participación del Sr. Manuel Sorto, Gerente Propietario de PROMASO.-7.-Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 281-2018: CONSIDERANDO:** Que la Corporación Municipal, en base al Decreto N. 178-87 de la Ley de Contribución por Mejoras y los Artículos 85 y 86 de la Ley de Municipalidades y el Art. 145 de su Reglamento.-**POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere, **ACUERDA:** Aprobar el Reglamento de Distribución y Cobro para la Recuperación de Proyecto de Pavimento Hidráulico, Barrio Buenos Aires Abajo, Calle por Comisariato( Calle de los Mendoza), Danli.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.**- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 3:37 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.



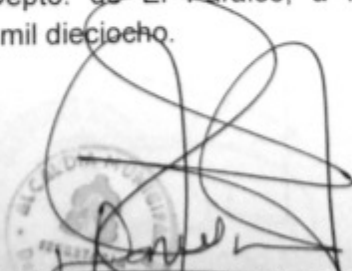
**Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla**  
**Secretario Municipal.**



## CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 18, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes dieciocho (18) de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 9:18 a.m. (Nueve y Dieciocho Minutos de la Mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Sr. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán y Profesor Francisco Ferrera, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios .-4.-Lectura, Discusión y aprobación de la agenda .-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de comisiones: a.- Participación del Sindicato de Empleados Públicos de la Municipalidad de Danlí SITRAMUD.-b.- Participación del Sr. Manuel Sorto, Gerente Propietario de PROMASO.-7.-Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 282-2018: CONSIDERANDO:** Que la Corporación Municipal, en base al Decreto N. 178-87 de la Ley de Contribución por Mejoras y los Artículos 85 y 86 de la Ley de Municipalidades y el Art. 145 de su Reglamento.-**POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere, **ACUERDA:** Aprobar el Reglamento de Distribución y Cobro para la Recuperación de Proyecto de Pavimento Hidráulico, Colonia Las Colinas, Segunda Etapa, Calle los Doctores, Danlí.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 3:37 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

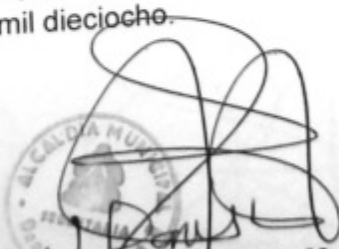
  
Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
Secretario Municipal.



## CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 18, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes dieciocho (18) de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 9:18 a.m. (Nueve y Dieciocho Minutos de la Mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Sr. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán y Profesor Francisco Ferrera, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios .-4.-Lectura, Discusión y aprobación de la agenda .-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de comisiones: a.- Participación del Sindicato de Empleados Públicos de la Municipalidad de Danlí SITRAMUD.-b.- Participación del Sr. Manuel Sorto, Gerente Propietario de PROMASO.-7.-Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 283-2018: CONSIDERANDO:** Que la Corporación Municipal, en base al Decreto N. 178-87 de la Ley de Contribución por Mejoras y los Artículos 85 y 86 de la Ley de Municipalidades y el Art. 145 de su Reglamento.-**POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere, **ACUERDA:** Aprobar el Reglamento de Distribución y Cobro para la Recuperación de Proyecto de Pavimento Hidráulico, Colonia Bella Vista, Terminación de la Calle Principal, Danlí.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 3:37 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

  
Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
Secretario Municipal.



## CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 18, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes dieciocho (18) de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 9:18 a.m. (Nueve y Dieciocho Minutos de la Mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Sr. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán y Profesor Francisco Ferrera, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios .-4.-Lectura, Discusión y aprobación de la agenda .-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de comisiones: a.- Participación del Sindicato de Empleados Públicos de la Municipalidad de Danli SITRAMUD.-b.- Participación del Sr. Manuel Sorto, Gerente Propietario de PROMASO.-7.-Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 284-2018: CONSIDERANDO:** Que la Corporación Municipal, en base al Decreto N. 178-87 de la Ley de Contribución por Mejoras y los Artículos 85 y 86 de la Ley de Municipalidades y el Art. 145 de su Reglamento.-**POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere, **ACUERDA:** Aprobar el Reglamento de Distribución y Cobro para la Recuperación de Proyecto de Pavimento Hidráulico, Barrio La Reforma, Calle Costado Oeste de la Escuela Republica de Nicaragua, Danlí.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 3:37 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

  
Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
Secretario Municipal



## MUNICIPALIDAD DE DANLÍ

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638


E-Mail: mundanli@hondutel.hn



### CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 18, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes dieciocho (18) de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 9:18 a.m. (Nueve y Dieciocho Minutos de la Mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Sr. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán y Profesor Francisco Ferrera, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios .-4.-Lectura, Discusión y aprobación de la agenda .-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de comisiones: a.- Participación del Sindicato de Empleados Públicos de la Municipalidad de Danlí SITRAMUD.-b.- Participación del Sr. Manuel Sorto, Gerente Propietario de PROMASO.-7.-Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 285-2018: CONSIDERANDO:** Que la Corporación Municipal, en base al Decreto N. 178-87 de la Ley de Contribución por Mejoras y los Artículos 85 y 86 de la Ley de Municipalidades y el Art. 145 de su Reglamento.-**POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere, **ACUERDA:** Aprobar el Reglamento de Distribución y Cobro para la Recuperación de Proyecto de Pavimento Hidráulico, Colonia la Ceibita, Calle Entrada del Zapotillo, Danlí.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 3:37 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

  
Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
Secretario Municipal.



## CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 18, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, el día martes dieciocho (18) de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 9:18 a.m. (Nueve y Dieciocho Minutos de la Mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Sr. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán y Profesor Francisco Ferrera, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum -2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios -4.-Lectura, Discusión y aprobación de la agenda -5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior -6.-Participación de comisiones: a.- Participación del Sindicato de Empleados Públicos de la Municipalidad de Danlí SITRAMUD.-b.- Participación del Sr. Manuel Sorto, Gerente Propietario de PROMASO.-7.-Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega -8 -Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal -10.-Presentación de informes de comisiones municipales -11 -Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas -13 -varios -14 -Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 286-2018: CONSIDERANDO:** Que la Corporación Municipal, en base al Decreto N. 178-87 de la Ley de Contribución por Mejoras y los Artículos 85 y 86 de la Ley de Municipalidades y el Art. 145 de su Reglamento.-**POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere, **ACUERDA:** Aprobar el Reglamento de Distribución y Cobro para la Recuperación de Proyecto de Pavimento Hidráulico, Barrio El Carmelo, Calle del Cine Aladino, Danli. - **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 3:37 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

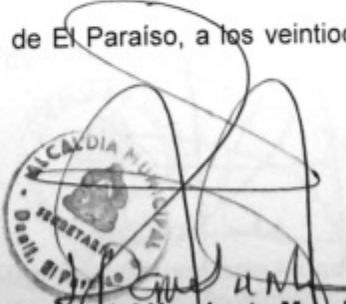
**Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla**  
Secretario Municipal.



## CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 18, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes dieciocho (18) de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 9:18 a.m. (Nueve y Dieciocho Minutos de la Mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Sr. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán y Profesor Francisco Ferrera, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios .-4.- Lectura, Discusión y aprobación de la agenda .-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de comisiones: a.- Participación del Sindicato de Empleados Públicos de la Municipalidad de Danli SITRAMUD.-b.- Participación del Sr. Manuel Sorto, Gerente Propietario de PROMASO.-7.-Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 287-2018:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:** Aprobar los siguientes Alcaldes Auxiliares: **1)** Sres. Ricardo Ariel Casco Vargas , con identidad N. 0801-1992-04840, Wilson Pastor Zuniga, con identidad N. 0703-1984-01683, de la Aldea El Cañón, Escupa.-**2)** Sr. Mauro Conrado Espinal, con identidad N. 0701-1957-00133, de la Comunidad de Consuelo, Chichicaste.-**3)** Sres. Denilson Abad Álvarez Andrade, con identidad N. 0703-1998-02494, Wilson Alexander Figueroa Ávila, con identidad 0703-1999-01740, de la Comunidad La Unión N.3, La Batea.- **4)** Sr. Darwin Ernesto Ávila Mendoza, con identidad N. 0703-1989-01421, de la Comunidad El Cacao, El Águila.- **5)** Sres. Manuel Antonio Rodríguez Mejía, con numero de identidad 0703-1984-06610, Marlín Humberto Rodríguez Marchena, con numero de identidad 0703-1988-00194, de la Comunidad de La Esperanza, Cuyamapa N. 2.- **6)** Sres. Eduin Alexander González Torres, con identidad N. 0703-1985-04190, José Miguel Chávez Mendoza, con identidad 0703-1994-02805, de la Comunidad El Rosario, Porvenir N.1.- **7)** Sres. Santos Aquilino Colindres Mairena, con identidad 0715-1986-00222, José Alfredo Rodríguez Álvarez, con identidad 0703-1977-02440, de la Comunidad de Las Limas, El Cedral N.2.- **8)** Amado Antonio Salazar Almendarez, con identidad 0703-1991-01212, de la Comunidad de Bajillales, El Maguelar.- todos los anteriores jurisdicción de Danlí, Departamento de El Paraíso.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 3:37 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

  
**Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla**  
**Secretario Municipal.**



**CERTIFICACION**

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 18, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes dieciocho (18) de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 9:18 a.m. (Nueve y Dieciocho Minutos de la Mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Sr. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán y Profesor Francisco Ferrera, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios .-4.- Lectura, Discusión y aprobación de la agenda .-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de comisiones: a.- Participación del Sindicato de Empleados Públicos de la Municipalidad de Danli SITRAMUD.-b.- Participación del Sr. Manuel Sorto, Gerente Propietario de PROMASO.-7.-Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 288-2018: CONSIDERANDO:** Que el Gerente Administrativo Financiero Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, por medio de nota escrita, solicita el traspaso de más y menos de ajuste a renglones presupuestarios, esto por la necesidad de suplir algunas necesidades de urgencia dentro de la municipalidad, del renglón de Contribuciones al Seguro Social de la Cuota Patronal , para hacer el ajuste a pago de Energía Eléctrica, para el gasto de funcionamiento.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar el traspaso de más y menos de ajuste a renglones presupuestarios para gastos de funcionamiento del renglón de Contribuciones al Seguro Social de la Cuota Patronal, detallados de la siguiente manera:

DEL RENGLÓN	AL RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
03-ADMINISTRACION FINANCIERA 03 00 000 001 000 11750 11-001-01-10-0150		CONTRIBUCIONES AL SEGURO SOCIAL	240,000.00	
	05 ADMINISTRACION GENERAL ( GERENCIA) 01 00 000 002 000 21100 11-013-01 10 0120	ENERGIA ELECTRICA		240,000.00
	TOTAL		240,000.00	240,000.00

**-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 3:37 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los quince días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.



**Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla**  
**Secretario Municipal.**






## CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes dieciocho (18) de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 9:18 a.m. (Nueve y Dieciocho Minutos de la Mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Sr. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán y Profesor Francisco Ferrera, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios .-4.-Lectura, Discusión y aprobación de la agenda .-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de comisiones: a.- Participación del Sindicato de Empleados Públicos de la Municipalidad de Danlí SITRAMUD.-b.- Participación del Sr. Manuel Sorto, Gerente Propietario de PROMASO.-7.-Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 289-2018.- CONSIDERANDO:** Que la Comisión de Educación integrada por los Regidores Lic. Sandra Ondina Gallardo Vijil e Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, solicitaron la aprobación de Lps. 60,000.00 para la Celebración del Día Consagrado al Maestro Hondureño, celebración que se llevara a cabo el 28 de septiembre del año en curso (2018), solicitud que fue aprobada por cada uno de los miembros corporativos.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere, **ACUERDA:** a) Autorizar al Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, para que instruya al Gerente Admivo. Financiero Lic. Gerzán Nortié Herrera Ávila, la identificación de Lps. 60,000.00 (Sesenta Mil Lempiras Exactos), fondos que serán utilizados para la celebración del Día Consagrado al Maestro Hondureño; b) Una vez identificados los fondos que la Comisión de Educación conformada por los Regidores Municipales Lic. Sandra Ondina Gallardo Vijil e Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, procedan a realizar todas las actividades para la celebración del Día Consagrado al Maestro Hondureño, evento que se llevara a cabo el día viernes 28 de septiembre del presente año (2018).-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA..-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 3:37 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.



  
Daniel Humberto Méndez Sevilla  
Secretario Municipal.



**CERTIFICACION**

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 18, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes dieciocho (18) de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 9:18 a.m. (Nueve y Dieciocho Minutos de la Mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Sr. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán y Profesor Francisco Ferrera, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios .-4.- Lectura, Discusión y aprobación de la agenda .-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de comisiones: a.- Participación del Sindicato de Empleados Públicos de la Municipalidad de Danli SITRAMUD.-b.- Participación del Sr. Manuel Sorto, Gerente Propietario de PROMASO.-7.-Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 290-2018:** Referente a la nota enviada por el Presidente de Patronato de La Unión N. 3, La Batea; solicitando el traslado del Proyecto de Mantenimiento de Calles, Código 14-01-23400-046; Lps. 30,000.00 Las Flores, La Unión, Los Lirios, Las Palmas, al proyecto compra de un Rotoplas (tanque), para recolección de agua potable en la Escuela Gloria Caballero de Sanabria, La Unión N. 3, Lps. 30,000.00.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar el traslado del proyecto solicitado por el Presidente de Patronato de La Unión N. 3, La Batea, de la Zona de El Tablón, Coordinada por el Regidor Municipal Sr. David Renato Discua Elvir, detallado de la Siguiete manera:

Renglón	Código	DESCRIPCION	MENOS	MAS
Del	14-00-006-014-000-23400-15-013-01	Mantenimiento y Rep. De Obras Civiles e Instalaciones Varias	30,000.00	
AL	11-05-013-008-23400-15-013-01	Mantenimiento y Rep. De Obras Civiles e Instalaciones Varias		30,000.00

**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 3:37 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

  
 Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
 Secretario Municipal.



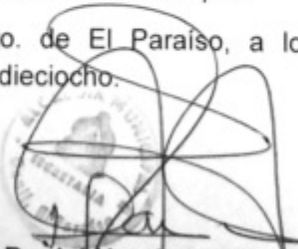
**CERTIFICACION**

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 131 año 2018, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 18, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes dieciocho (18) de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 9:18 a.m. (Nueve y Dieciocho Minutos de la Mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vjil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Sr. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán y Profesor Francisco Ferrera, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios .-4.-Lectura, Discusión y aprobación de la agenda .-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de comisiones: a.- Participación del Sindicato de Empleados Públicos de la Municipalidad de Danli SITRAMUD.-b.- Participación del Sr. Manuel Sorto, Gerente Propietario de PROMASO.-7.-Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N.291-2018.-** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **ACUERDA:** Aprobar catorce (14), solicitudes para apertura de los siguientes negocios.

No.	NOMBRE	RUBRO DEL NEGOCIO	UBICACION
1	Aminda Betulia Castro Mejia	Pulpería	El Olingo/Las Animas
2	Edwin Alonso Calderón López	Expendio	San José/Azabache
3	Juan Ramón Valladares Espinal	Produc. Proces. etc. de café	El Zamorano/Jamastrán
4	Karla Yamileth Castro Ordoñez	Venta de Comidas	Col. El Zarzal
5	Nelson Adalid Aguilar Sanabria	Venta de Llantas	Col. El Zarzal II Etapa
6	Onan Magdiel Pérez Escoto	Distribuidora de Pan	Todo el Municipio
7	Pedro Joaquín Aguilar	Restaurante	Hotel Posada Los Arcos
8	Sonia Margarita Cruz Rodríguez	Compra y venta de Pan	La Pita/Santa María
9	Telecomunicaciones Cáceres Peña S. de R.L (Gustavo Alberto Cáceres B.)	Venta de Celulares y Recargas	Bo. Pueblo Nuevo
10	Jorge Luis Vallecillo Rodríguez	Pulpería	Bo. El Centro
11	Gloria Celina García	Vta. de Cervezas y Golosinas	La Angostura
12	Irene del Carmen Ardon	Vta. de Cervezas y Golosinas	Santa Ana
13	María Ramona Salcedo Zúniga	Golosinas	Santa María
14	Marisabel del Carmen Ferrufino	Varietades	Terminal de Buses y Mercado Municipal

**.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 3:37 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

  
**Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla**  
 Secretario Municipal.